



Guía Docente

Datos Identificativos					2012/13
Asignatura (*)	Traballo Fin de Mestrado		Código	653483023	
Titulación	Mestrado Universitario en Ciencia e Tecnoloxía en Termalismo e Balneoterapia				
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	12	
Idioma					
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinación			Correo electrónico		
Profesorado			Correo electrónico		
Web	mastertermalismo.udc.es				
Descrición xeral	Realización, presentación y defensa pública ante tribunal de un trabajo o proyecto de investigación en el ámbito de la investigación biomédica básica ou básico-aplicada en termalismo				

Competencias da titulación

Código	Competencias da titulación
A8	Identificar las fuentes de información en termalismo y saber realizar la búsqueda, obtención e interpretación de la información de las distintas bases de datos y utilización de las herramientas básicas de la información y comunicación.
A9	Reconocer la metodología de investigación y las diferentes técnicas instrumentales de control y medidas físicas, biológicas, geológicas, químicas y clínico-terapéuticas aplicadas al termalismo.
A11	Adquirir las competencias necesarias para incorporarse como investigador en actividades de I+D+I.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Desarrollo de las capacidades comprensivas, de análisis y síntesis
B7	Capacidad de utilización de criterios y métodos científicos en el planteamiento y resolución de problemas aplicando los conocimientos adquiridos.
B8	Desarrollo de capacidades para aplicar conocimientos a entornos nuevos, especialmente en contextos multidisciplinares
B9	Desarrollo de la capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
B10	Desarrollo de las capacidades de trabajo en equipo, enriquecidas por la pluridisciplinariedad
B11	Búsqueda, análisis e integración de información a partir de diferentes fuentes y capacidad para su interpretación y evaluación.
B13	Desarrollo de habilidades en el manejo y tratamiento de herramientas estadísticas e informáticas
B15	Desarrollo de las habilidades de comunicación y discusión de planteamientos y resultados
B16	Desarrollo de la habilidad de elaboración, presentación y defensa de trabajos e informes técnicos
B17	Desarrollo de la curiosidad científica, de la iniciativa y la creatividad
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.
C5	Entender a importancia da cultura emprendedora e coñecer os medios ao alcance das persoas emprendedoras.
C6	Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben afrontarse.



C8	Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.
----	---

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
Capacitar al alumnado para la realización de un trabajo o proyecto de investigación en un ámbito de la investigación en termalismo	AM8 AM9 AM11	BM1 BM2 BM3 BM4 BM5 BM6 BM7 BM8 BM9 BM10 BM11 BM13 BM15 BM16 BM17	CM1 CM3 CM5 CM6 CM8

Contidos	
Temas	Subtemas
Realización y presentación para su defensa pública ante tribunal de un trabajo o proyecto de investigación tutorizado en el ámbito de la investigación relacionado con cualquier línea de investigación del profesorado del máster	Las normas de realización, presentación, defensa y calificación del Trabajo Fin de Máster están recogidas en REGULAMENTO DO TRABALLO DE FIN DE GRAO/MESTRADO de la Facultad de Ciencias de la Salud (http://www.udc.es/fcs/ga/index.htm)

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Presentación oral	0.5	5	5.5
Traballos tutelados	0	282.5	282.5
Atención personalizada	12	0	12

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Presentación oral	La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por cada alumno en sesión pública, y consistirá en la exposición oral del trabajo ante un tribunal formado por profesorado del máster, en el que se dará cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad realizada. El alumnado podrá ayudarse de los medios informáticos y audiovisuais que estime pertinentes. Tras la exposición, los miembros del tribunal podrán formular las preguntas y solicitar las aclaraciones que consideren oportunas para poder juzgar la calidad del trabajo, a las que el alumno deberá dar respuesta. Todo este proceso está regulado por el REGULAMENTO DO TRABALLO FIN DE MESTRADO de la Facultade de Ciencias da Saúde (http://www.udc.es/fcs/ga/index.htm)



Traballos tutelados	Orientación e supervisión na realización e na presentación para a súa defensa pública ante comisión de un traballo ou proxecto de investigación no ámbito da investigación en termalismo
---------------------	--

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Orientación e supervisión personalizada na realización e na presentación para a súa defensa pública ante comisión de un traballo ou proxecto de investigación no ámbito da investigación en termalismo

Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	La calidad del "manuscrito" del Trabajo Fin de Máster será evaluado por un tribunal formado por profesorado del máster. Las normas para la elaboración y entrega de este trabajo, así como otros aspectos como la actuación del tribunal y el procedimiento de reclamación del alumnado, están recogidos en el REGULAMENTO DO TRABALLO FIN DE MESTRADO de la Facultad de Ciencias de la Salud (http://www.udc.es/fcs/ga/index.htm).	50
Presentación oral	La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por cada alumno en sesión pública, y consistirá en la exposición oral del trabajo ante un tribunal formado por profesorado del máster, en el que se dará cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad realizada. El alumnado podrá ayudarse de los medios informáticos y audiovisuales que estime pertinentes. Tras la exposición, los miembros del tribunal podrán formular las preguntas y solicitar las aclaraciones que consideren oportunas para poder juzgar la calidad del trabajo, a las que el alumno deberá dar respuesta. Todo este proceso está regulado por el REGULAMENTO DO TRABALLO FIN DE MESTRADO de la Facultad de Ciencias da Saúde (http://www.udc.es/fcs/ga/index.htm)	50

Observacións avaliación

--

Fontes de información

Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

--

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías